

Más de 12 países han autorizado la importación de cannabis de origen colombiano

Medellín, Antioquia, 26 de agosto de 2024.

Desde el municipio de La Ceja, Antioquia, cumpliendo los requisitos y la normatividad vigente, fueron verificadas y certificadas por el ICA, 180 plántulas de material vegetal asexual de propagación de Cannabis sativa, rumbo a la República del Norte de Macedonia. Este nuevo mercado se suma a los 12 países que ya han autorizado la importación de este producto.

Luego de inspeccionar y asegurar el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por el país de destino, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, desde el Aeropuerto Internacional José María Córdova entregó el Certificado Fitosanitario, documento que autoriza el envío del material vegetal de propagación in-vitro.

El ICA ha acompañado todo el proceso para cumplir con las exigencias del país importador, en concordancia con el proceso de inspección fitosanitaria, así como el cumplimiento a la Resolución ICA 3168 de 2015, y la Resolución 539 de 2022 de los ministerios de Justicia y Agricultura, respectivamente.

Esta exportación posiciona al departamento de Antioquia, pues desde allí se ha realizado dos exportaciones de este tipo de material vegetal, abriendo nuevas oportunidades de mercado para productos colombianos no tradicionales con altos estándares de calidad.

“Con el ICA más cerca de las empresas que manejan este producto, trabajamos para el crecimiento del sector de cannabis y su impacto económico a nivel nacional. Es otro gran logro del trabajo en equipo que realizamos con productores y exportadores, ampliando la oferta de productos agrícolas colombianos que conquistan el mercado internacional; que desde el ICA abrimos para fortalecer el sector. Esta industria genera divisas al país, empleo y bienestar en el campo”, resaltó Juan Fernando Roa Ortiz, gerente general del ICA.

Richmond Seeds S.A.S, es la empresa que ha exportado por primera vez este vegetal in-vitro de cannabis, que viene trabajando desde hace seis años desde el municipio de La Ceja

(Antioquia) en la producción y proyección, para que este producto logre la admisibilidad internacional, tanto para fines medicinales como científicos.

El gerente, de la empresa exportadora, Felipe Rojas, expreso que “el apoyo de los entes gubernamentales, tanto del ICA como de los ministerios de Justicia y de Comercio, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), ha sido fundamental para lograr estas exportaciones y seguramente de las que se proyectan para el resto del año.”

El ICA garantiza el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios exigidos por los países importadores, manteniendo el acceso real a los mercados.